

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5304** *BOSTON MARKETING, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 1009/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de María Pioli, se ha dictado auto en fecha 9-2-09 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de Boston Marketing, Sociedad Limitada, por importe de 14.854,33 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 18 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090017820-1